



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

19/36/2010 - 02:03 - 1/2

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 18/02/10 No. 1255

Numero: 038 Folios: 2

Expte. N°

Grado

Recibido *[Signature]*

Ushuaia, 18 de febrero de 2010.

Señor Presidente

Nuevamente nuestro país es víctima de la arrogancia y del atropello inglés, que de manera unilateral y violando las Resoluciones emanadas por las Naciones Unidas de mantener el "status quo" sobre las Islas Malvinas, pretende realizar exploraciones petroleras e instalar plataformas en la cuenca malvinera, que según versiones posee importantes reservas hidrocarburíferas.

Estas acciones anacrónicas afectan nuestros intereses provinciales ya que las Islas Malvinas, son parte indisoluble de nuestra provincia y como habitantes de ella tenemos el insoslayable deber de estar alertas para salvaguardar nuestra propia integridad.

Como representantes de nuestros vecinos resulta imperioso que como Cuerpo manifestemos nuestro mayor repudio a la acción colonialista y provocativa inglesa.

Llama la atención que siendo uno de los países fundadores de las Naciones Unidas y que además ocupa un lugar en el Consejo de Seguridad, desprecie y no acate las propias Resoluciones emanadas de este organismo internacional.

Por lo expuesto precedentemente es que solicitamos, por la importancia que reviste el tema en cuestión, que el Proyecto de Resolución que se acompaña, sea tratado en una Sesión Especial convocada al efecto.-

Atentamente.-

[Signature]
ADRIANA C. CHAPPERON
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria (P.J.)
Concejo Deliberante

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Marfo Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Expresar, como representantes de los vecinos de la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, nuestro más enérgico repudio y rechazo a la decisión del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña de iniciar la explotación e instalación en las Islas Malvinas de plataformas petroleras.

ARTICULO 2º.- Reafirmar la posición indeclinable e irrenunciable que tenemos los Argentinos y en particular los Fueguinos de salvaguardar nuestros intereses y soberanía sobre esos territorios y sus recursos.

ARTICULO 3º.- Rechazar toda acción colonialista y anacrónica que vulnere las resoluciones emanadas por las Naciones Unidas.

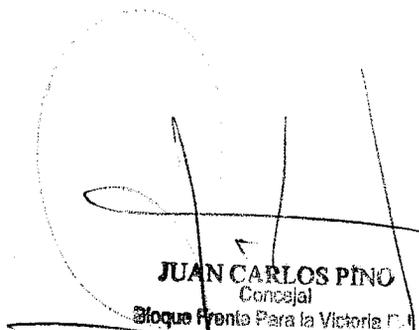
ARTICULO 4º.- Invitar al Gobierno de la Provincia, a la Legislatura Provincial, al Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande y a la Comuna de Tolhuin a adherir a la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Poner en conocimiento de la presente Resolución a las Autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo Nacional.

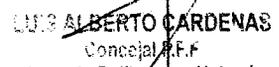
ARTICULO 6º.- De forma



ADRIANA C. CHAPPERON
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria (F.V.)
Concejo Deliberante Ushuaia



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (F.V.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA